



## CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO

### BLOQUE I. QUÉ NECESITAMOS CONTRATAR - CONDICIONES.

(\*) Campos Obligatorios.

#### 1. Objeto del Contrato: (\*)

Suministro: 70 BATAS BLANCAS SIN MANGAS CON ESCUDO DEL EXCMO. AYTO DE CALLOSA DE SEGURA SERIGRAFIADO

Destino: BRIGADA DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES

Descripción (*)	Unidades de Suministro	Precio Unitario sin I.V.A.
BATA BLANCA SIN MANGAS CON ESCUDO DEL EXCMO. AYTO DE CALLOSA DE SEGURA SERIGRAFIADO	70	15,75 €
	<b>TOTAL MÁXIMO SIN IV.A.</b>	<b>1.102,50 €</b>

Las cantidades indicadas corresponden a un consumo estimado, no estando obligado el contratante a completar el consumo, por acordarse el suministro en función de las necesidades reales del Ayuntamiento.

#### 2. Duración del Contrato (máximo un año)

UNA ENTREGA

#### 3. Plazo de ejecución (\*)

Máximo:



#### 4. Condiciones de realización del suministro (\*)

##### A ENTREGAR EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

#### 5. Facturación

Las facturas se presentarán por los adjudicatarios dentro de los 10 días siguientes a su fecha de emisión, atendiendo a las instrucciones que se faciliten por los departamentos / concejalías responsables del suministro, por cualquiera de los siguientes medios:

**Canal presencial:** En las dependencias municipales de Intervención (Sección de Facturación).

**Canal postal:** Dirigiéndose al Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, sito en Plaza de España nº1, C.P.:03360 Callosa de Segura (Alicante)

**Canal Electrónico:** A través de FACE (Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas).

Las facturas detallarán los suministros realizados.

#### 6. Concejalía / Departamento responsable del contrato: (\*)

En caso de necesitar ampliar la información relativa al suministro a contratar, pueden contactar con:

Departamento / Concejalía: CONTRATACIÓN

Horario de Atención al Público: 9:00 A 14:00 H.

Teléfono: 965 31 05 50

Correo Electrónico: fomento@callosadesegura.es

## BLOQUE II. CÓMO SE VALORAN LAS OFERTAS

#### 7. Criterios de adjudicación:

**Precio ..... 100 Ptos**

Se atribuirá la máxima puntuación a la oferta que ofrezca un precio más bajo sobre el precio base de licitación y, al



resto, se calculará de forma inversamente proporcional.

Se adjudicará a la oferta que obtenga mayor puntuación en la suma total de los criterios a valorar.

### **BLOQUE III. QUÉ SE DEBE INCLUIR EN LA OFERTA A PRESENTAR**

#### **8. Contenido de las Ofertas:**

- 1.- Modelo de proposición debidamente cumplimentada (**Anexo I**) a incluir en sobre cerrado, acompañada de instancia.
- 2.- Descripción detallada / ficha del producto a suministrar.

### **BLOQUE IV. CÓMO PRESENTAR LA OFERTA**

#### **9. Plazo de presentación de ofertas:**

**Las ofertas se presentarán antes de:** Las 14:00 horas del día 23/02/2016.

#### **10. Medio de presentación de ofertas:**

Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento de Callosa de Segura, sito en Plaza de España nº 1, C.P. 03360, en horario de 9 a 14 horas. En el supuesto de que el último día de presentación de proposiciones coincidiera en sábado, o festivo, se entenderá automáticamente prorrogado el plazo al primer día hábil siguiente.

Las proposiciones podrán presentarse, por correo, por telefax, o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.



**ANEXO I**

**MODELO DE PROPOSICIÓN**

D./Dña. \_\_\_\_\_, con DNI n.º \_\_\_\_\_, con domicilio a efectos de notificaciones en \_\_\_\_\_, c/ \_\_\_\_\_, n.º \_\_\_\_\_, en su propio nombre o en representación de \_\_\_\_\_, con CIF n.º \_\_\_\_\_, enterado del expediente para la contratación del suministro de «**BATAS BLANCAS SIN MANGAS CON ESCUDO DEL EXCMO. AYTO DE CALLOSA DE SEGURA SERIGRAFIADO PARA EL PERSONAL DE LIMPIEZA**» publicado en el perfil del contratante del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, **DECLARA:**

*Que el que suscribe y/o los administradores de la empresa \_\_\_\_\_, están facultados para contratar con la Administración al tener plena capacidad de obrar y no se hayan comprendidos en ninguna de las prohibiciones para contratar o circunstancias enumeradas en el artículo 60 del RD Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, encontrándose asimismo al corriente de pagos frente a las Administraciones Tributarias y la Seguridad Social.*

Asimismo, hago constar que conozco el procedimiento de licitación y lo acepto íntegramente, por lo que **SOLICITO** tomar parte en el mismo, comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato de acuerdo a la siguiente proposición:

Descripción	Unidades	Precio Unitario sin I.V.A.
<b>TOTAL OFERTA SIN IV.A.</b>		_____ €
<b>TOTAL OFERTA IV.A. INCLUIDO</b>		_____ €

Adjunto la siguiente documentación relativa a los criterios de adjudicación, distintos del precio, para su valoración (según apartado 8): \_\_\_\_\_.

Callosa de Segura, \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALLOSA DE SEGURA**

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el sistema informático del Ayuntamiento de Callosa de Segura y podrán ser cedidos de conformidad con la ley, pudiendo el interesado ejercer ante el mismo los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en el cumplimiento del artículo 5 de la ley orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de datos de Carácter personal.